

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
ARMENIA QUINDÍO

*Diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)*

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía  
Radicado: No. 630014003009 2019 00191 00  
Sustanciación: 949*

Obre en autos y en conocimiento de las partes el oficio allegado por la empresa AVIANCA, en el cual informan que el ejecutado JUAN MANUEL GUZMÁN GUTIÉRREZ, no tiene vinculación alguna con dicha entidad.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 97  
Fecha de notificación por estado 11/09/2020  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario

1

**Firmado Por:**

**JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **572c259ef558b78f9b9fd1188d8161341a7b72b4fef411c5ab122d87fc0a7ae0**  
Documento generado en 10/09/2020 12:55:25 p.m.